



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: NOR_1.3 FZyE 22	Página 1 de 2
Fecha de Emisión: 26/06/2008	Fecha de Revisión: 13/06/2011
	Nº de Revisión: 1
Elaboró:	Universidad Autónoma de Chihuahua
Aprobó:	Facultad de Zootecnia y Ecología

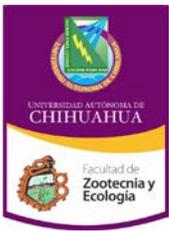
Modelo educativo UACH

Desde hace varios años, algunas Instituciones de Educación Superior (IES), tanto nacionales como internacionales, se han visto inmersas en un proceso de reforma e innovación curricular para establecer una relación más efectiva con la problemática social; donde no sólo han tenido que modificar sus planes y programas de estudios, sino que han visto la necesidad de transitar de un modelo educativo tradicional a otro modelo educativo.

La UACH, inmersa en estos procesos de cambio, se dio a la tarea de construir un modelo educativo que respondiese a los retos de su contexto social e internacional, consensuando entre los actores educativos y sociales, una vez concluidos los procesos de investigación y construcción el modelo, optando por el Modelo Educativo por Competencias y Centrado en el Aprendizaje; ya que se visualiza como el mejor modelo que responde a las demandas de la sociedad del conocimiento.

Es así como UACH a partir de 1998, incorpora el Modelo Educativo por Competencias y Centrado en el Aprendizaje, en cada uno de sus programas educativos que ofrece la universidad, a través de sus 15 Unidades Académicas, cuya fundamentación se encuentra estructurado a partir de sus cuatro componentes: Filosófico, Conceptual, Psicopedagógico y Metodológico.

http://uach.mx/academica_y_escolar/modelo_educativo/2008/05/21/modelo_educativo_uach/



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: NOR_1.3 FZyE 22	Página 2 de 2
Fecha de Emisión: 26/06/2008	Fecha de Revisión: 13/06/2011
	Nº de Revisión: 1
Elaboró:	Universidad Autónoma de Chihuahua
Aprobó:	Facultad de Zootecnia y Ecología

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escuela y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Mex.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-B116/08

El suscrito ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de la Facultad conferida en el Artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que el Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobado en sesión del H. Consejo Universitario de fecha 28 de junio del año dos mil siete, mismo que obra en el **Acta Número 456** (cuatro, cinco, seis), determina textualmente en su Artículo 29 lo siguiente:-----

"Artículo 29.- Los Programas Educativos estarán diseñados bajo el Modelo Educativo Basado en Competencias y Centrado en el Aprendizaje, el cual comprende los ejes de: competencias básicas, profesionales y específicas, tendientes a crear en el educando conocimientos, habilidades y actitudes profesionales en las diferentes áreas del conocimiento."-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los veintiséis días del mes de junio del 2008.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL